CAR 08/11/2024 18:14
Al contestar cite este No.: **20243091959**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguim
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DESCA

Bogotá, 8 de noviembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 283 DE 2024, PERIODO 01/oct./2024 AL 31/oct./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 283 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/oct./2024 al 31/oct./2024 a nombre de FERNANDO QUIMBAYA GARCIA, identificado(a) con C.C o NIT 7732469.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		9
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Factura		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Anexos: 6 archivos adjuntos

Elaboró: Fernando Quimbaya Garcia / DESCA
Cindy Caroline Hernandez Niño / DESCA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 14800 - 2024

CONTRATISTA: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA No. Documento: 7732469

CLASE DE PAGO: AVANCE	LUGAR: BOGOTÁ D.C, Fecha: 04 de noviembre de 2024
No. ACTA: 9 DE 12	PERIODO A PAGAR: 01/10/2024 AL 31/10/2024
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL A	CENTRO DE COSTO: 801008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283 Fecha: 12 de febrero de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 24040226255 CAJA SOCIAL DE AHORROS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 9: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%	

VALOR A PAGAR

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.	$ 10,000,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 114,333,333.00		VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 75,666,667.00		AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 10,000,000.00		AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	$ 28,666,666.00		SALDO:	

DISPO:. 24600360 R.P: 24800405 RUBRO: 2 - 1 - 2001 - 02 - 1111 - 10 - DESC - 0083990 - 2.1.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCC	$ 10,000,000.00

S U P E R V I S O R

NOMBRE:	CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
DOCUMENTO No.:	79188671
EMAIL:	cerodriguezs@car.gov.co

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 04/11/2024 18:11

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2013.

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Firmado Electrónicamente
04/11/2024 18:11

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL – DESCA
FERNANDO QUIMBAYA GARCIA – fquimbayag@car.gov.co CTO. 0283 DE 2024

Bogotá D.C., noviembre de 2024

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Doctor Carlos Eduardo Rodríguez Suarez
Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 0283 DE2024
Av. Esperanza No 62 – 49 Costado esfera Piso 6

Asunto: Presentación informe de actividades contrato de prestación de servicios

Respetado Doctor Carlos Eduardo Rodríguez reciba un cordial saludo,

Yo, **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** en mi condición de contratista, vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), hago la respectiva presentación del informe de actividades mensual de la gestión realizada, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, relaciono a continuación los detalles del contrato, así como el listado de las actividades desarrolladas:

DETALLE DEL CONTRATO

Informe de Actividades:	No. 09
Contrato No.	0283 de 2024
Duración:	Diez (10) meses y quince (15) días, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista:	Fernando Quimbaya García
Identificación:	7.732.469 de Neiva
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.
Nombre del Supervisor:	Carlos Eduardo Rodríguez Suarez
Fecha inicio:	14 de febrero de 2024
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2024
Periodo de Informe:	Octubre 01 de 2024 a Octubre 31 de 2024
Planilla de seguridad social presentada:	Mes de Octubre 2024

Tabla 1. Detalles generales del Contrato 0283 de 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

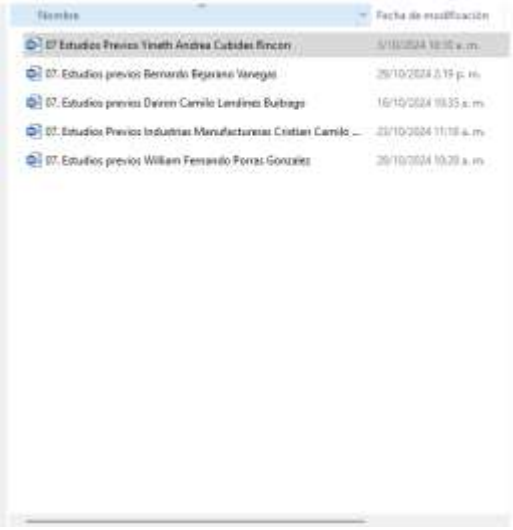
Correo: fquimbayag@car.gov.co

Obligaciones Específicas del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
Obligación 1 Generar los insumos jurídicos y consolidar la documentación referente a los procesos contractuales de la dependencia, conforme a los lineamientos para el efecto.	Se proyectaron los estudios previos de los siguientes grupos: MINERIA GRANDES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS CAV FAUNA	Anexo No. 1 Imagen estudios previos.
Obligación 2 Proyectar y/o revisar los análisis del sector, estudios previos y demás documentos que sean requeridos para adelantar los trámites contractuales que sea necesario adelantar por parte de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA.	Se apoyó la estructuración de los objetos y obligaciones para fines pertinentes de revisión y aprobación para llevar a cabo los procesos de Contratación Directa de los siguientes grupos: MINERIA CAV FAUNA	Anexo No. 2 Imágenes de la Matrices de Objeto y obligaciones.
Obligación 3 Realizar el seguimiento de las actividades precontractuales y contractuales a cargo de la Dirección, que permitan realizar la contratación de los bienes y servicios, así como del recurso humano que se requiera, conforme a los procedimientos previstos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de planeación estratégica a su cargo, en articulación con la Secretaría General.	Se radico ante la Oficina de Talento Humano documento de solicitud de certificación sobre no disponibilidad de personal en planta de los grupos: CAV FAUNA OPERARIOS MANUFACTURERAS CAV FAUNA TECNOLOGO **C**APACITACIONES Se enviaron las carpetas solicitadas para radicar en sidcar de los diferentes grupos a cargo. Adicionalmente, por medio de radicado en sidcar se envió matriz de seguimiento de ejecución contractual 2024 a los lideres de meta y direcciones regionales.	Anexo No 3 Imagen del número de memorando radicado en talento humano. Anexo No 4 Imagen correo enviado con la carpeta del profesional. Anexo No 5 Imagen memorandos enviados a cada líder de meta.
Obligación 4 Proyectar respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por parte del supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No aplica.
Obligación 5 Proyectar y/o revisar los actos administrativos propios del ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental-DESCA, que le sean asignados y/o solicitados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No Aplica

Obligación 6 Elaborar las solicitudes de liquidación de los contratos y/o los informes de ejecución, cuando a ello hubiere lugar.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No aplica
Obligación 7 Proponer acciones de mejora desde el componente jurídico para los diferentes procesos a cargo de la Dirección, en coordinación con los diferentes Grupos, tendientes a una mayor eficiencia.	Se proyecto las matrices de objeto y obligaciones acorde a las experiencias laborales de los contratistas y a la tabla de honorarios.	Anexo No.6 Imagen de matriz.
Obligación 8 Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	Se asistió a la reunión del día 03 de octubre de 2024, donde el tema a tratar fue seguimiento procesos contractuales. Participe en la capacitación virtual llevada a cabo el día 07/10/2024 sobre Seguimiento a los deberes y obligaciones a los supervisores e interventores en cuanto a la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos por la CAR. Participe en la capacitación virtual llevada a cabo el día 17/10/2024 sobre manejo del SIDCAR. Se asistió a la reunión del día 29 de octubre de 2024, donde el tema a tratar fue socialización presentación sgen cronograma ops 2025. Se apoyo en la evaluación final del proponente VERTICAL PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS SAS y SAJY SAS. de la mínima de poda y tala de árboles.	Anexo No. 7 Imagen planilla de asistencia. Anexo No. 8 Imagen planilla de asistencia. Anexo No. 9 Imagen planilla de asistencia. Anexo No. 10 Imagen de las evaluaciones realizadas. Anexo No. 11 Imagen de la evaluación.

ANEXOS

ANEXO 1:





ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR PRETENDE SATISFACER CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley 3ra de 1961, modificada por las Leyes 62 de 1984 y 99 de 1993, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio e independiente de las entidades que la constituyen, encargada por la Ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente, y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De igual manera, el artículo 9 del Acuerdo CAR No. 48 de 2021 estableció como objeto de la Corporación, *"Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente de su jurisdicción a través de la ejecución de políticas, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos renovables. Así como dar cumplida y oportuna aplicación a las normas legales vigentes sobre planeación, ordenamiento, administración, manejo y aprovechamiento de dichos recursos y el adecuado manejo y disposición de los elementos ambientales como los residuos, vertimientos, o emisiones que inciden en la calidad del ambiente o en su deterioro"*.

En relación con lo anterior, es preciso indicar que la jurisdicción de la Corporación

ANEXO 2:

PROYECTO PAC (SI APLICA)	N°	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO	OBJETO PROYECTADO POR EL ÁREA	OBJETO FINAL PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 2024 PROPUESTAS POR SGEN Y ACOGIDAS POR EL ÁREA
12	12.1.06	YINETH ANDREA CUBIDES RINCON	Título profesional en Ciencias Sociales o Trabajador Social o Servicio Social o afines, con mínimo (1) mes de experiencia profesional.	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA y a las direcciones regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar la evaluación, seguimiento y control ambiental de trámites permisivos y sancionatorios a otras actividades relacionadas con el componente social, requeridos en el ejercicio de la Autoridad Ambiental para el sector minero. OBJETO YA APROBADO POR SGEN MATRIZ GRUPO 2	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA y a las direcciones regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar la evaluación, seguimiento y control ambiental de trámites permisivos y sancionatorios a otras actividades relacionadas con el componente social, requeridos en el ejercicio de la Autoridad Ambiental para el sector minero.	1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los manuales de evaluación, seguimiento y control ambiental e instrumentos ambientales, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con relación a los expedientes mineros permisivos, sancionatorios, autorizaciones temporales, legalizaciones, formalizaciones mineras y demás actividades mineras, así como lo requerido por la Dirección Jurídica cuando sea necesario. 3. Elaborar mínimo 3 conceptos técnicos relacionados con el componente social para la consolidación de los informes técnicos mensuales, producto de los	1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades, un plan de trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los manuales de evaluación, seguimiento y control ambiental e instrumentos ambientales, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con relación a los expedientes mineros permisivos, sancionatorios, autorizaciones temporales, legalizaciones, formalizaciones mineras y demás actividades mineras, así como lo requerido por la Dirección Jurídica cuando sea necesario. 3. Elaborar mínimo tres (3) conceptos técnicos relacionados con el componente social para la consolidación de los informes técnicos mensuales, producto de los

PROYECTO PAC (SI APLICA)	N°	VACANTE	Vacantes	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO	OBJETO PROYECTADO POR EL ÁREA	OBJETO FINAL PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	MESES	DÍAS	HONORARIOS DEF PROPUESTA
12	12.1.04	Personal CAV	8 VACANTES TECNOLOGO	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, en el área de conocimiento de Agronomía, veterinaria o matemáticas y ciencias naturales; y/o afines, sin experiencia laboral	Prestación de servicios de apoyo a la Dirección de Evaluación seguimiento control ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar actividades de atención, mantenimiento, y documentales, en el manejo de la fauna silvestre en el CAV Fauna en el municipio de Tocaima.	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Evaluación seguimiento control ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar actividades de atención, mantenimiento, y gestión documental relacionadas con el manejo de la fauna silvestre en el CAV Fauna del municipio de Tocaima.	1. Apoyar las actividades de limpieza y desinfección de los caminos de acceso y áreas de manejo, garantizando un entorno adecuado y seguro para la rehabilitación de la fauna silvestre ingresada al CAV. 2. Apoyar en la gestión de la documentación y archivo de las historias clínicas de los animales ingresados al CAV, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su correcta organización y actualización. 3. Apoyar en la implementación de adecuaciones internas de jaulas como refugios, percheo y otras estructuras de acuerdo a instrucciones del profesional a	1. Apoyar las actividades de limpieza y desinfección de los caminos de acceso y áreas de manejo, garantizando un entorno adecuado y seguro para la rehabilitación de la fauna silvestre ingresada al CAV. 2. Apoyar en la gestión de la documentación y archivo de las historias clínicas de los animales ingresados al CAV, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su correcta organización y actualización. 3. Apoyar en la implementación de adecuaciones internas de jaulas como refugios, percheo y otras estructuras de acuerdo a instrucciones del	2	8	$ 3.638.933

PROYECTO PAC (SI	N°	VACANTE	Vacantes	PERFIL SEÑALADO EN EL	OBJETO PROYECTADO POR EL ÁREA	OBJETO FINAL PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	MESES
12.1.05	1	Personal CAV	8 VACANTES OPERARIO GENERAL	Título de Bachiller sin experiencia laboral	Prestación de servicios a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para realizar actividades de apoyo en el desarrollo de las actuaciones asociadas al componente fauna silvestre del CAV del municipio de Tocaima	Prestación de servicios de apoyo a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para realizar actividades relacionadas con el componente fauna silvestre del CAV del municipio de Tocaima.	1. Apoyar el proceso de limpieza diario de las instalaciones del CAV cumpliendo con los protocolos establecidos para tal fin. 2. Apoyar las actividades de conservación de encierros, senderos, zonas verdes y demas estructuras físicas que lo requieran. 3. Apoyar la recepcion, porcionado y almacenamiento del alimento para los animales de fauna silvestre que se encuentran en el CAV. 4. Apoyar en la distribucion y asignación de los alimentos para cada uno de los animales de acuerdo a las indicaciones impartidas por el profesional a cargo.	1. Apoyar el proceso de limpieza diario de las instalaciones del CAV cumpliendo con los protocolos establecidos para tal fin. 2. Apoyar las actividades de conservación de encierros, senderos, zonas verdes y demas estructuras físicas que lo requieran. 3. Apoyar la recepción, porcionado y almacenamiento del alimento para los animales de fauna silvestre que se encuentran en el CAV. 4. Apoyar en la distribución y asignación de los alimentos para cada uno de los animales de acuerdo a las indicaciones impartidas por el profesional a cargo. 5. Cumplir con los protocolos establecidos para el	2

ANEXO 3:

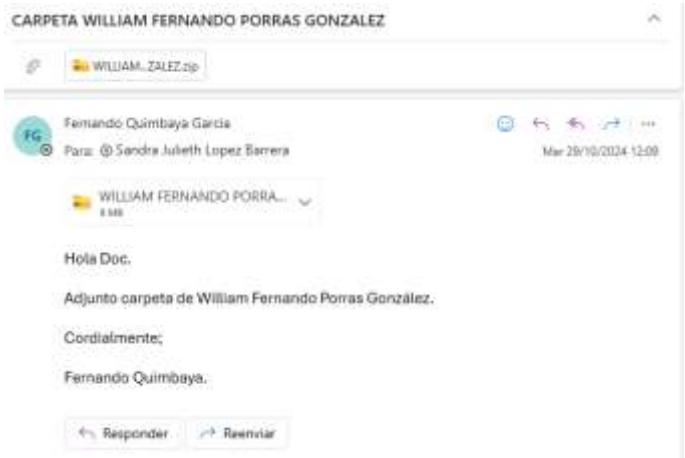
20243082736	Memorando	11/10/2024 12:53:12 p. m.	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - GRUPO CAV FAUNA OPERARIOS	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir	Abrir
20243084527	Memorando	18/10/2024 11:15:46 a. m.	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - CAV FAUNA TECNOLOGO	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir	Abrir
20243083795	Memorando	16/10/2024 4:25:45 p. m.	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - GRUPO MANUFACTURERAS	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir	Abrir
20243086048	Memorando	23/10/2024 3:05:44 p. m.	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - CAV FAUNA	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir	Abrir
20243088447	Memorando	30/10/2024 4:09:29 p. m.	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - CAPACITACIONES	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir	Abrir

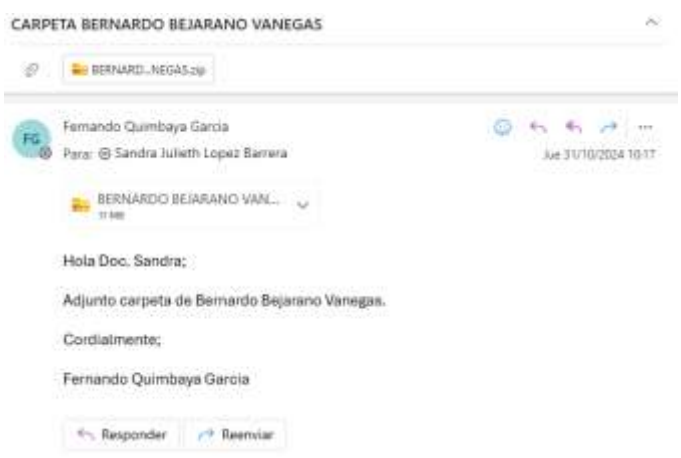
Correo: fquimbayag@car.gov.co

ANEXO 4:









ANEXO 5:

20243080439	Memorando	07/10/2024 3:36:33 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Grupo Mineria	Vicente Arquimedes Peña Bohorquez (DESCA)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080440	Memorando	07/10/2024 3:36:35 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 - Grupo Aire Central	Jenny Andrea Calderon Torres (DESCA)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080460	Memorando	07/10/2024 3:43:04 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Grupo Mineria	Jaime Vera Rodriguez (DESCA)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080485	Memorando	07/10/2024 3:51:27 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Grupo Sancionatorio Central	Edith Consuelo Fino Sandoval (DESCA)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080518	Memorando	07/10/2024 4:04:00 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Regional Guaviá	Gratiniano Suarez Suarez (DRGU)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080519	Memorando	07/10/2024 4:04:02 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Regional Magdalena Centro	Juan Carlos Escobar Cristancho (DRMC)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir
20243080520	Memorando	07/10/2024 4:04:03 p. m.	Seguimiento ejecución contractual 2024 Regional Rionegro	Alejandro Figueroa Casallas (DRRN)	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia	REDACTOR	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	Abrir		Abrir

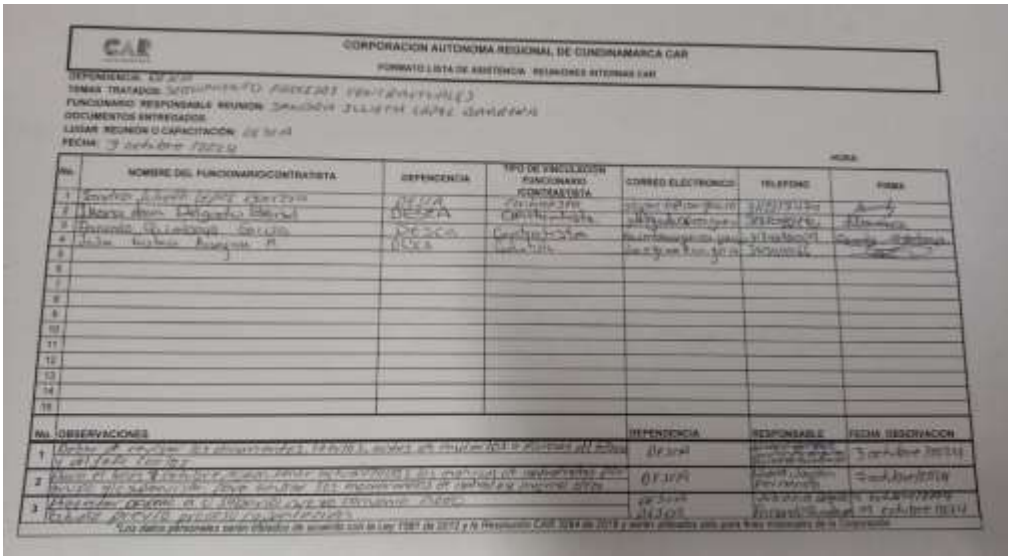
Correo: fquimbayag@car.gov.co

ANEXO 6:

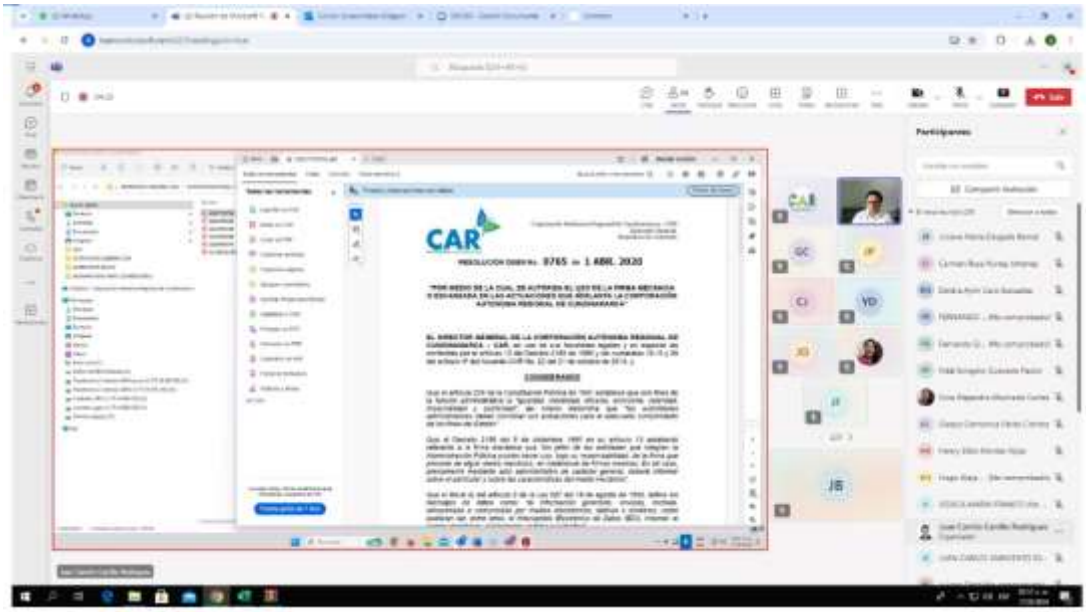
PROYECTO PAC (SI APLICA)	N°	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO
12	12.1.05	DAIRON CAMILO LANDINES BUITRAGO	Titulo de Bachiller sin experiencia laboral

PROYECTO PAC (SI APLICA)	N°	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO
12	12.1.05	WILLIAM FERNANDO PORRAS GONZALEZ	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, en el área de conocimiento de Agronomía, veterinaria o matemáticas y ciencias naturales y/o afines, sin experiencia laboral
12	12.1.05	BERNARDO BEJARANO VANEGAS	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, en el área de conocimiento de Agronomía, veterinaria o matemáticas y ciencias naturales y/o afines, sin experiencia laboral

ANEXO 7:



ANEXO 8:



ANEXO 9:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

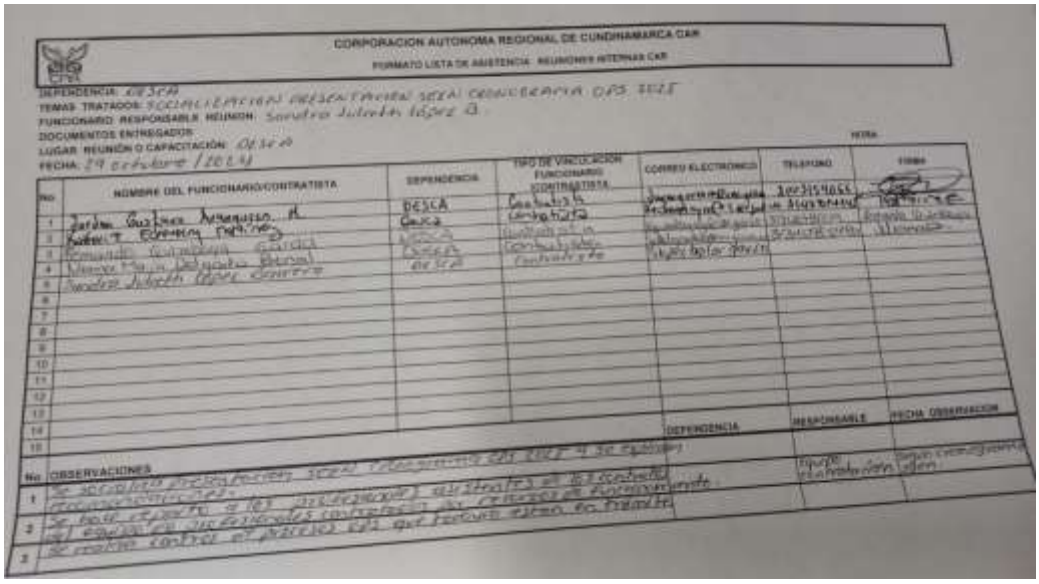
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR

DEPENDENCIA: DIRECCION DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL - EQUIPO SANCIONATORIO
TEMAS TRATADOS: Capacitación virtual sobre manejo del SIDCAR
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: María Angélica Lemus Rojas
DOCUMENTOS ENTREGADOS:
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual
FECHA: 17 de octubre de 2024 **HORA:** 9:00:00 a. m.

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN FUNCIONARIO /CONTRASTISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Edith Consuelo Fino	DESCA	Funcionario	efinos@car.gov.co	3232294020	Edith Consuelo Fino
2	María Angelica Lemus Rojas	SAC	CONTRATISTA	marojasl@car.gov.co		María Angelica Lemus
3	LUISA SANDOVAL CASAS	DESCA	CONTRATISTA	lsandovalc@car.gov.co	3203098245	Luisa Sandoval casas
4	KATHERINE ECHEVERRY MARTÍNEZ	DESCA	CONTRATISTA	kecheverrym@car.gov.co	3142814145	Katherine Echeverry M.
5	Giovanni Lotta Gomez	DESCA	CONTRATISTA	glottag@car.gov.co	3103232300	giovanni lotta
6	Jordan Gustavo Aranguren Macias	DESCA	CONTRATISTA	jarangurenm@car.gov.co	3003154066	J Aranguren M.
7	Luisa Fernanda Escobar Toro	DESCA	CONTRATISTA	lescobart@car.gov.co	3213259088	Luisa E.
8	Juliana María Delgado Bernal	DESCA	CONTRATISTA	jdelgadob@car.gov.co	3134093548	Juliana M. Delgado
9	HEIDY BABATIVA BONILLA	DESCA	CONTRATISTA	hbabativab@car.gov.co	3107612435	Heidy Babativa B.
10	Javier Germán Suárez Robayo	DESCA	CONTRATISTA	jsuarezr@car.gov.co	3024262687	Javier Suárez
11	MARIA ALEJANDRA ANZOLA BERNAL	DESCA	CONTRATISTA	MANZOLAB@CAR.GOV.CO	3232019297	ALEJANDRA ANZOLA
12	Sandra Julieth Lopez Barrera	DESCA	CONTATISTA	slopezb@car.gov.co	3112317474	Sandra Lopez
13	Breyner Sandoval Martinez	DESCA	CONTATISTA	bsandovalm@car.gov.co	3105872916	Breyner s.
14	Cindy Caroline Hernández Niño	DESCA	CONTATISTA	chernandezn@car.gov.co	3202067719	Cindy Caroline Hernandez N.
15	Magdalena Presiga	DESCA	CONTATISTA	apresiga@car.gov.co	3017868427	Magdalena Presiga
16	Fernado Quimbaya Garcia	DESCA	CONTRATISTA	fquimbayag@car.gov.co	3134678009	Fernando Q.
17	María Angélica Lemus Rojas	DESCA	CONTRATISTA	marojasl@car.gov.co	3115663618	María Angélica Lemus Rojas
18	Magda Carolina Useche Patiño	DESCA	CONTRATISTA	musechep@car.gov.co	3177498781	Carolina Useche P
19	Jhoan Enrique Hernandez Bermudez	DESCA	CONTRATISTA	jehernandezb@car.gov.co	3124137471	Jhoan Hernandez
20						

No.	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION
1				
2				
3				

ANEXO 10:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR

DEPENDENCIA: DESCA

TEMAS TRATADOS: SOCIALIZACION PRESENTACION SEGUI CONTRALORIA CAR 2022

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Sandra Julieth López G.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: DESCA

FECHA: 29 octubre / 2022

HORA

No	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION FUNCIONARIO CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Jardin Gustavo Arguello M.	DESCA	Contratista		3023154065	
2	Rubiel Eduardo Parra	Geotic	Contratista			
3	Fernando Quimbaya Garcia	Geotic	Contratista			
4	Viviana Patricia Bernal	DESCA	Contratista			
5	Sandra Julieth López Guerra					
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

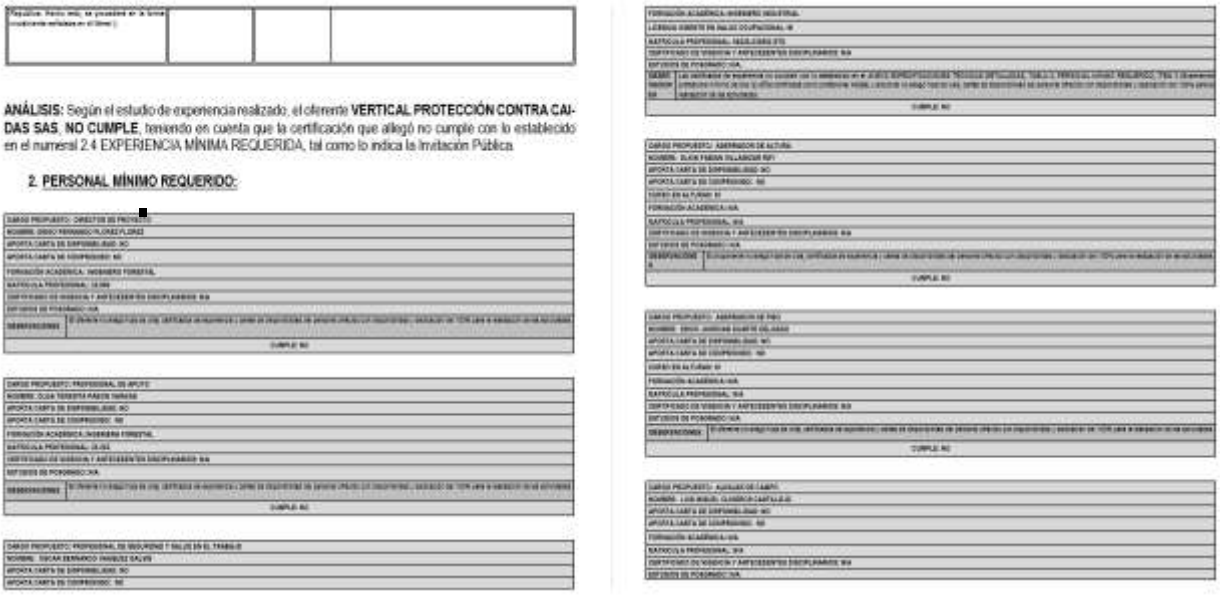
No	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION
1	Se socializa presentacion sobre [illegible] y se explica			
2	[illegible]			
3	[illegible]			

ANEXO 11

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE VERTICAL PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS SAS

1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA (ANEXO No. 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1.4 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: El oferente debera relacionar su experiencia en el ANEXO No. 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta hasta un maximo de DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos y/o copia de contratos ejecutados, terminados y liquidados, que cumplan con los siguientes requisitos: a) Objeto del contrato: el objeto o alcance de los contratos aportados debera estar relacionado con el objeto a contratar. b) Valor del contrato: La sumatoria del valor de los contratos aportados debe ser igual o superior a 64,73 SMLMV, incluido el IVA. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como minimo, la siguiente información: - Identificación completa del Contratante. - Nombre y apellido del Contratista. - Número y objeto del contrato. - Fechas de iniciación y de terminación del contrato. - Plazo de ejecución del contrato. - El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. - Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. De conformidad con lo regulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, para el presente proceso se tendrá en cuenta como criterio diferencial para Mipymes, el relacionado en el numeral 2 del precitado artículo "Número de contratos para la acreditación de experiencia", así: NOTA 1: Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, debe acreditar con su propuesta hasta TRES (03) CERTIFICACIONES de contratos	NO CUMPLE, se solicita al proponente subsanar teniendo en cuenta que la certificación que allego no cumple con lo establecido en el numeral 2.4 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, así: NOTA 2: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada y que proponente no anexen copias de contratos ejecutados y terminados, el Proponente debe anexar el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de la forma que la información no contenida en las certificaciones o contratos allegados se encuentre con el contenido de dichos actos. NOTA 3: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante. NOTA 4: En caso de que la experiencia aportada haya sido obtenida en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la verificación de la experiencia del proponente, se procederá a sumar los SMMLV de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y deberá ser igual o superior a los salarios exigidos. En caso de que la oferta sea presentada mediante figura asociativa de Consorcio o Unión temporal, se procederá a sumar los SMMLV de los contratos aportados. NOTA 5: La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para todas las información presentada se debe hacer con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de terminación del contrato respectivo. Para efectos de los cálculos, se debe traer con de la tabla de equivalencias que se inserta a continuación:  NOTA 6: En el evento de presentar certificación(es) de contrato(s) cuyo valor este dado en (...) Dólares de los Estados Unidos de América, para efectos de la experiencia, este(os) valor(es) objeto de conversión a Pesos Colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado vigente para la fecha de terminación del respectivo contrato. (...) En los casos del contrato este expresado originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse inicialmente a esta moneda, utilizando para ello la tasa de cambio representativa del mercado vigente para la fecha de terminación del respectivo contrato. Para tales efectos, se puede utilizar la información certificada por el Banco de la		



ANÁLISIS: Según el estudio de experiencia realizado, el oferente **VERTICAL PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS SAS**, **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que la certificación que allegó no cumple con lo establecido en el numeral 2.4 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA, tal como lo indica la Invitación Pública

2. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA
C.C. 7.732.469
Contratista Cto. 0283 DE 2024

VoBo Supervisor: Carlos Eduardo Rodríguez Suarez **Director Técnico de la DESCA**

Firma:

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Correo: fquimbayag@car.gov.co

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000540848	9475999271	I	2024/11/19	2024/10/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,590,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7732469	QUIMBAYA GARCIA FERNANDO																		230301	30	$8,089,100	$1,375,300	EPS008	30	$8,089,100	$1,011,200	CCF24	30	$8,089,100	$161,800	14-23	30	$8,089,100	$42,300	30	$0	$0	No	$2,590,600
Total	**Afiliados(1)**																						$8,089,100	$1,375,300			$8,089,100	$1,011,200			$8,089,100	$161,800			$8,089,100	$42,300		$0	$0		$2,590,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000540848	9475999271	I	2024/11/19	2024/10/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,590,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,300	$0	$0	$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,300	$0	$0	$42,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$161,800	$0	$0	$161,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$161,800	$0	$0	$161,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
TOTAL				1	$2,590,600	$0	$0	$2,590,600

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
Período del contrato:	INICIA EL 14/02/2024 TERMINA EL 31/12/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/10/2024 AL 31/10/2024	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	9

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
2. Generar los insumos jurídicos y consolidar la documentación referente a los procesos contractuales de la dependencia, conforme a los lineamientos para el efecto.
3. Proyectar y/o revisar los análisis del sector, estudios previos y demás documentos que sean requeridos para adelantar los trámites contractuales que sean necesarios adelantar por parte de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA.
4. Realizar el seguimiento de las actividades precontractuales y contractuales a cargo de la Dirección, que permitan realizar la contratación de los bienes y servicios, así como del recurso humano que se requiera, conforme a los procedimientos previstos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de planeación estratégica a su cargo, en articulación con la Secretaría General.
5. Proyectar respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por parte del supervisor del contrato.
6. Proyectar y/o revisar los actos administrativos propios del ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental-DESCA, que le sean asignados y/o solicitados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
7. Elaborar las solicitudes de liquidación de los contratos y/o los informes de ejecución, cuando a ello hubiere lugar.
8. Proponer acciones de mejora desde el componente jurídico para los diferentes procesos a cargo de la Dirección, en coordinación con los diferentes Grupos, tendientes a una mayor eficiencia.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe de actividades
Planilla de seguridad social
Anexos

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
Fecha y hora: 04/11/2024 18:07

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

HONORARIOS	8,403,361	SALUD	420,200
IBC	3,361,345	PENSION	537,800
			958,000

MUNICIPIO	PARTICIPACION	8,403,361	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA	100%	7,445,361	0.0077	57,031
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	7,445,361		57,031

RETENCION EN FUENTE	206,000
BASE RETE FTE	5,557,696

RETE IVA	239,496
IVA	1,596,639

UNIVERSIDAD NACIONAL	-
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	-

EMBARGO	-

NETO A PAGAR	9,497,473

ELABORO : Lmtorress

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 12 | 11 | 2024 **ORDEN DE PAGO Nro.** 17317

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
QUIMBAYA GARCIA FERNANDO 7,732,469.7

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CL 17 7 58 SUR TO 4 AP 914 3134678009

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
17137	11/11/2024	11/11/2024	11/11/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24800405	602	2-1-2001-02-1111-10-DES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$10,000,000

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	7,732,469.7	801008	10,000,000		
Centro de Costos:	DIRECCION EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL					
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	7,732,469.7	304003		57,031	7,445,361
Centro de Costos:	TESORERIA					
24361502	RENTAS DE TRABAJO- HONC	7,732,469.7	304003		206,000	5,557,708
Centro de Costos:	TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	7,732,469.7	304003		239,496 (IVA)	1,596,639
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	7,732,469.7	304003		9,497,473	
Centro de Costos:	TESORERIA					
	SUMAS IGUALES			**10,000,000**	**10,000,000**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.C. 9,497,473=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 24040226255 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del respo área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	DIRECTORA OPERATIVA DAF
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO	(DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
VoBo en SIDCAR el 12/11/2024 05:46:12 p. m.	VoBo en SIDCAR el 13/11/2024 11:02:21 a. m.	VoBo en SIDCAR el 12/11/2024 06:30:26 p. m.

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 17137 FECHA: 11/nov./2024
ORDEN DE PAGO No. 17317 DEL 12/nov./2024

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 17137 del Contrato No. 283 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20243091959.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6081851&ID=m6081851

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20243091959	08/11/2024	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	08/11/2024	1
3	Formato de Acta de Supervisión	08/11/2024	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	08/11/2024	2
5	Liquidación	11/11/2024	1
6	Orden de Pago	12/11/2024	1
7	Factura	08/11/2024	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Espacio para Logo Corporativo

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
NIT 7.732.469-
CRA 5 7 A 44 TO 2 AP 302 CON ALEJANDRIA ET 4
Tel: (313) 4678009
Mosquera - Colombia
garcia63285@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FQ 312

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR		
NIT	8.999.990.622-1	**Teléfono**	(601) 5801111 - Ext. 000
Dirección	AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2024, 14:57
Expedición	05/11/2024, 14:57
Vencimiento	05/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Asesoría Jurídica-DESCA-Contrato CAR-CPS-0283-2024, Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho en el periodo del 01 al 31 de octubre de 2024.	1.00	9,999,999.99
2	Asesoría Jurídica	1.00	0.01

Total items: 2

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Total Bruto	8,403,361.35
IVA 19%	1,596,638.65
Total a Pagar	10,000,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-05 por $ 10,000,000.00

Observaciones:
DEPENDENCIA: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA

"Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 24040226255 de Banco Caja Social"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081110770 aprobado en 20241007 prefijo FQ desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5 por mil
CUFE: 742c6d9ab1cd1ad2f9a7656c4bfbb005ddc741d4a89e8987a1d47870a461d67c8c30a0633342aec34d232af8ca02149a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 17137 FECHA: 11/nov./2024

Oficina Productora: Secretaría General
Código Serie/Subserie: 110-10
Nombre Serie/Subserie Documental: CONTRATOS

Justificación: El trámite de la cuenta No. 17137 del Contrato No. 283 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20243091959.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6081851&ID=m6081851

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20243091959	08/11/2024	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	08/11/2024	1
3	Formato de Acta de Supervisión	08/11/2024	1
4	Informe Mensual de Actividades	08/11/2024	9
5	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	08/11/2024	2
6	Informe del Contratista debidamente suscrito SGC	08/11/2024	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: CONTRATO NO 283 DE 2024
• Número de folio donde se ubica la Hoja : _____
• Archivo de gestión dependencia: Secretaría General

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.